

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 83 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:10 horas del día 12.03.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión la Sra. M. Eliana Berríos, Concejal, asisten además, el Sr. Hector Huenchullan Q., Alcalde (S), Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control, Sr. Juan Abarca Padilla, Comunicaciones y la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 81 de fecha 24.02.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 32 de fecha 02.03.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 33 de fecha 05.03.2015
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 34 de fecha 09.03.2015
- Correspondencia recibida.
- Visita Seremi Bienes Nacionales – Terrenos Rincón de Abra
- Varios alcalde
- Incidentes

La Concejal Berríos y Presidenta del Concejo abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, la Presidenta del Concejo somete a votación las actas mencionadas en tabla.

Los Sres. Concejales en conjunto acuerdan no someterlas a aprobación por cuanto les fueron despachadas vía email ayer miércoles y no las alcanzaron a revisar. Acuerdan incorporarlas a la tabla de la próxima sesión.

### **Punto Tabla**

#### **Correspondencia recibida:**

El Ord, N° 163 /2015 del DAEM, mediante el cual informa que se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Dpto. de Educación Municipal. Adjunta documentación de respaldo.

### **Punto Tabla**

#### **Visita Seremi Bienes Nacionales – Terrenos Rincón de Abra**

Ingresa al Salón de reuniones la Sra. Claudia Guajardo, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quien inicia su presentación agradeciendo al Sr. Alcalde (S) y Concejo la invitación formulada, señalando en primer término la oferta programática de su servicio. Explica a grandes rasgos cuales son las funciones de la Seremía que tiene a su cargo.

Explica que el D.F.L. 79, tiene la potestad de administrar la propiedad fiscal, la cual se puede destinar a través de donación, licitación o arriendo equivalente al 8% del avalúo fiscal, lo cual puede ser por meses y hasta por 5 años. Cita como Ej. Chimbarongo, Convento Viejo, hay 95

contratos de 3 háts c/u. También está la alternativa de entregar una propiedad en comodato a instituciones sin fines de lucro, por un máximo de 50 años, lo cual debe contar con la autorización del Ministro de Bienes Nacionales. Agrega que también hay destinaciones a Servicios Públicos, ej. MOP, Vialidad, etc., las cuales son indefinidas.

A continuación señala que se reunió con el Sr. Alcalde, en cuya oportunidad, Don Antonio Silva planteó una serie de situaciones que requieren la intervención de la Seremía, entre las cuales se encuentra, la Toma del Pozo Lastre Los Lirios, terrenos de Villa María, entre otros.

La Concejal Arriaza consulta por la desafectación de Villa Edén, ubicada en Los Lirios. La Junta de Vecinos no puede hacer nada, se construyó la sede comunitaria en terreno destinado a área verde. Agrega que hay un informe favorable que se despachó a Santiago.

La Sra. Seremi indica que solicitará antecedentes acerca del estado de avance de la solicitud, se compromete a remitir informe que indique en qué etapa está. Aclara que la solución requiere la firma de la Ministra de Vivienda.

La Concejal Arriaza consulta por situación en que se encuentra el Pozo Lastre de Los Lirios. Comenta que hace unos días apareció con banderas. Se fueron los trabajadores que se encontraban viviendo en un contenedor. Son más de 4 háts. Recuerda que en período de la V. Seremi, Sra. Beatriz Valenzuela Van Treck elaboró un proyecto muy lindo, el cual contemplaba un anfiteatro, cancha de tenis, entre otras cosas, y en el que participó asesorando el Sr. Luis Fernández. Sin embargo de la noche a la mañana se produjo la toma, la cual explica en detalle. De esta ya han pasado 6 años. El Municipio ha enviado innumerables cartas solicitando la desocupación o desalojo del terreno.

La Seremi señala estar en pleno conocimiento de la situación. Esta familia corresponde a ocupantes irregulares, por lo que el Fisco judicializó esta situación. Ellos por su parte han ocupado todas las instancias legales, hasta la Corte Suprema, sin embargo se resolvió a favor del Fisco, por lo que la familia quedó de entregar el terreno entre el 15 y 16 de Enero del año en curso. Por su parte el Consejo de Defensa del estado solicitó lanzamiento judicial, lo cual es inminente. Agrega que una de las propuestas para el terreno es construir un Jardín Infantil y Sala Cuna, lo cual se encuentra enmarcado en las Políticas de Gobierno.

El Abogado de la Seremi, presente en la sesión ratifica que la causa Fisco/Sepúlveda está judicializada desde el año 2009 y fue remitida al Consejo de Defensa del Estado, quien toma parte en el proceso.

El Concejal Martínez acota que se habla de construir un Jardín Infantil y Sala Cuna, sin tener claro si el terreno es apto para ello, por tanto solicita un Estudio de Mecánica de Suelo, ya que no hay que olvidar que era un pozo lastre donde se rellenó con desecho de construcciones y basura entre otras cosas.

La Seremi explica que hay ciertos estándares que establece la JUNJI, los cuales no se pretende pasar a llevar.

Pasando a otro tema, El Concejal Martínez señala que entre el Cajón – Coinco y Villa María, todo el cerro de Villa María aparece como área verde. Sin embargo prácticamente está todo poblado, incluso hay familias muy adineradas que están vendiendo lotes, prácticamente todo está loteado.

Consulta cual es la postura jurídica respecto que un privado construya en un terreno destinado a área verde. En Villa María se ha construido no sabe sobre qué derechos. Hay irregularidad en Loteos 1 y 2. Acota que le llama mucho la atención que las últimas 3 casas, están construidas en terrenos destinados a áreas verdes y tienen luz eléctrica y agua potable. Consulta, el Alcalde le ha solicitado regularizar Villa María.

La Seremi contesta que por oficio no, pero en la reunión que sostuvieron le entregó un plano, se analizó la situación y le manifestó al Sr. Alcalde la voluntad de regularizar el sector. Aclara que en un área verde no se puede construir nada. Para regularizar hay que desafectar el

área verde y el Fisco resuelve arrendar, vender. Esto genera en muchas oportunidades que la gente se molesta con el Fisco, por cuanto normalmente creen que no hay que pagar nada. Agrega que una vez que se desafecta se inscribe el terreno a favor del Fisco, quien reitera puede arrendar o vender.

El Concejal Martínez solicita que Dirección de Obras y Control emitan informe sobre familias que ocupan terrenos irregularmente. Esto implica levantamiento Topográfico para delimitar y establecer zonas de riesgo según sus usos y catastro de familias.

Solicita además demarcar, cerrar y colocación de letreros que prohíban nuevas ocupaciones y que se les informe cual es el trámite de regularización.

El Sr. Huenchullán aclara que no sólo los ordinarios, oficios escritos que responden a formalidades tienen validez, un email y las peticiones en reuniones también tienen un carácter formal, hay que buscar un punto de equilibrio en la solución que se quiere, hay que ver los costos sociales aparejados.

La Seremi reitera que el Sr. Alcalde se reunió con ella para analizar la situación de Villa María, donde le presentó todos los antecedentes del caso. Ahora se está analizando cual es la vía de solución. La desafectación requiere un pronunciamiento de la Dirección de Obras. Aclara que lo importante del área verde, es amortiguar los problemas de las casas. La Dirección de Obras deberá pronunciarse sobre cuál es el área verde a desafectar.

La Presidenta del Concejo recuerda que con el ex Director de Obras, Sr. Pablo Avendaño y el ex Seremi de Bienes Nacionales, se realizó una reunión con los vecinos donde el ex Seremi se les mostró el Plano y se les indicó que no se podía incorporar a nadie más, lo que aceptó la asamblea les dejó claramente establecido que tenían que pagar los terrenos, también se planteó que otros no podían permanecer en el lugar en que estaban, por lo que se debían trasladar o simplemente demoler.

La Seremi aclara que sólo se puede pronunciar respecto del área verde a desafectar. Los demás que están emplazados en el resto de la propiedad tienen otro tratamiento, es otro tipo de instrumento.

El Concejal Valdivia señala que para alcanzar una solución integral hay que contar con un catastro claro de la situación. Sugiere formar un equipo multidisciplinario. Se requiere un informe completo.

La Presidenta del Concejo acota que solicitó al Alcalde en su oportunidad cerrar los terrenos destinados a áreas verdes y no se adoptaron las medidas correspondientes. Considera que hay que trabajar con la Oficina de S.I.I. ubicada en el Municipio, para delimitar los roles.

La Secretaria Municipal recuerda cómo se conformó la 1ª Etapa, la que estuvo liderada por el Sr. Francisco Ibarra, Q.E.P.D.

La Seremi acota que efectivamente el Fisco inscribió el terreno y dejó una gran extensión destinada a área verde.

El Sr. Huenchullán considera que se está en presencia de 3 situaciones:

- 1.- Familias que han ocupado áreas verdes y cuyos terrenos están sujetos a desafectación
- 2.- Familias ubicadas en quebradas
- 3.- Familias que están ocupando terrenos que no son área verde y no están en zona de riesgo.

El Punto de partida es catastrar, cuya responsabilidad recae en el Municipio.

La Seremi acota que antes de catastrar hay que medir donde está la zona de área verde.

El Concejal Martínez señala que Villa María tiene 2 etapas:

1° Etapa Año 1991 – El Municipio era el propietario.

2° Etapa. El camino hacia el cajón, donde vive Don Luis Díaz. Por otro lado este Municipio construyó una Medialuna en terreno destinado a área verde y se la entregó en Comodato al Club de Rodeo Villa María El Rincón. A esa organización además se le ha entregado subvención en reiteradas oportunidades, está de acuerdo en que hay que regularizar. Agrega que el municipio construyó una Multicancha en zona de riesgo, terreno destinado a equipamiento (1° Etapa). Por otro lado se les promete a los vecinos que se van a pavimentar las calles, se va a dotar de agua potable y alcantarillado.

Reitera que hay familias adineradas que están vendiendo terrenos entre 10 y 15 millones de pesos.

La Seremi responde que tiene ciertos límites para regularizar. Fluctúan en el área urbana de 16 a 17 millones de pesos y en el área rural hasta 34 millones de pesos. Menciona que en el tiempo del terremoto, (27 F.) se hizo uso y abuso para regularizar.

La Presidenta del Concejo solicita comenzar a trabajar, viene la regularización del PMB de Olivar, a través de lo cual se van a conseguir las soluciones – conexiones de algunos, el resto quedará en un caos.

Luego de responder a consultas sobre los temas analizados, la Sra. Cecilia Guajardo, Seremi de Bienes Nacionales agradece el tiempo concedido y reitera la mejor disposición para resolver las situaciones planteadas. Entrega a cada concejal (a) una carpeta con formularios y requisitos básicos para postular a la regularización de la propiedad.

Antes de retirarse la Sra. Cecilia Guajardo, la Concejala Arriaza, recuerda se ha solicitado en forma reiterada la desafectación en Población San Agustín (Multicancha construida en área verde) y desafectación en Población Bella Esperanza, donde la Sede Comunitaria está emplazada en área verde, ahí el problema es más complejo ya que está la toma de un Sr. desde hace 20 años.

Hace abandono del Salón de Reuniones la Seremi de Bienes Nacionales.

El Concejal Valdivia manifiesta su molestia por cuanto la calle Murialdo cada vez que llueve se inunda, consulta, si están interviniendo porque no se busca una solución integral.

La Presidenta del Concejo acota que cuando se construyó el muro se dijo que esta situación quedaría resuelta, sin embargo no ha sido efectivo, las inundaciones son recurrentes.

Informa que ayer no se botó en el CORE el presupuesto del Proyecto Lo Hermógenes, (Asfalto), lo aprobó la Comisión de Infraestructura, pero el Pleno no lo votó por falta de antecedentes.

El Sr. Huenchullán agrega que no podemos auto culparnos donde no tenemos responsabilidad directa (Hermógenes). El Municipio mandó hace años un listado de caminos para Vialidad y no se siguió postulando nuevos. El trabajo técnico de elaborar el proyecto es de O.O.P.P. (Obras Publicas), quien establece como se hace, cuánto cuesta, es la instancia que genera los proyectos que se presentan a la Intendencia para postular al CORE;

Respecto de la reposición de hormigón en el sector urbano, conversó con el Director de SERVIU, quien le manifestó que si se quiere cambiar un evento por otro, el trámite es largo y requiere de autorización.

El Concejal Valdivia no puede exculpar de todas las responsabilidades al municipio. Se le ha insistido al Alcalde profesionalizar al municipio.

Reitera solicitud de emisión de Informe de Encargada de Emergencia sobre puntos críticos de la comuna, según experiencias de años anteriores que permita generar plan de prevención para el próximo invierno (inundaciones, cortes de luz por caída de árboles, etc).

Manifiesta su molestia por no haber recibido información sobre incendio de ambulancia. Solicita investigar causas de este siniestro, considera que el Sr. Alcalde debió citar a sesión extraordinaria al Concejo dada la gravedad de los hechos.

La Presidenta del Concejo comenta que conversó con el Dr. Fortes, vio las fotos el día martes, en consecuencia que había sucedido el jueves anterior. Reitera que el Concejo es parte de un equipo, pero ven que realmente no se les considera, es como estar en el limbo.

### **Varios Presidente Concejo**

#### **Concejala María Eliana Berríos Bustos**

1.- Berma en mal estado sector norte de Avenida Comercio. Se ha hecho presente en varias oportunidades y aún no se ha reparado.

El Sr. Huenchullán explica que la mantención en Emilio Valdés y Murialdo corresponde a financiamiento de SERVIU y Requínoa se ve en la obligación de considerarlo en los planes de mantención que anualmente contempla Vialidad.

Los sectores más afectados no están incorporados; El Abra, Comercio y Vialidad no los interviene, están en tierra de nadie.

Agrega que SERVIU es la Unidad Técnica y quien financia es el Gobierno Regional.

Informa que se ingresaron al Gobierno Regional los 3 Proyectos postulados a Infraestructura – Vialidad.

2.- Muro sector norte calle Murialdo (Obra del PRU) no permite estacionar.

3.- Sector camino Lo Hermógenes, vecinos se están “tomando” parte de la vía.

4.- Solicita Proyecto del quincho (Medialuna).

### **Punto de Tabla**

#### **Incidentes**

#### **Concejal Daniel Martínez**

1.- Solicita informe sobre estado del camión aljibe que fue reparado.

2.- Solicita informe sobre estado de ambulancias (2). Tiene información de que la ambulancia que estaba el día lunes afuera del Hospital Regional de Rancagua, se bajó el chofer y la dejó andando lo que ocasionó que se hiciera pedazos el sistema de calefacción.

3.- Consulta etapa en que se encuentra Sumario Camión Aljibe

4.- Reitera necesidad de elaborar PMB sector urbano de Requínoa.

5.- Evacuación de Aguas Lluvia calle Murialdo. En período del Sr. Manuel Martínez (Alcalde Suplente), solicitó el Diseño de Evacuación de Aguas Lluvia, de Murialdo, Villa Baquedano y Plaza (calle Guillermo Shiell), lo cual se encomendó al Sr. Oscar Delbene, sin embargo a la fecha aún no se le ha cancelado ese estudio.

6.- Solicita informe sobre gestiones realizadas para disponer salida de camiones a Ruta 5 Sur, en sector Las Mercedes.

7.- Solicita Informe sobre terrenos cuyas tasaciones han sido aprobadas por el Concejo.

8.- Cortadora de pasto que fue entregada al Sr. José González Bourguet, la cual estaba destinada al área verde de Población El Porvenir, a la fecha el Sr. González no se la ha entregado a la Junta de Vecinos, hay que solicitársela y entregarla a quien corresponde.

#### **Concejala María Victoria Cavieres Paiva**

1.- Comerciantes de Requínoa que aún no han podido regularizar sus locales se quejan porque no han podido pagar sus patentes. Solicitan soluciones más efectivas.

2.- Reconoce que en la Dirección de Obras ha habido un cambio respecto de la atención al público, hay más amabilidad.

3.- consulta por el Proyecto, Instalación Luminarias Camino El Cerro – Los Boldos.

Sr. Huenchullán informa que está ejecutado, se está programando ceremonia de inauguración.

### **Concejal Waldo Valdivia Montecinos**

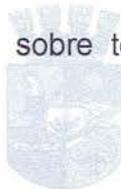
- 1.- Solicita Informe al Concejo cómo se redistribuyeron los recursos (M\$ 50.000 que se recortaron a Comunicaciones) y cómo este recorte afecta a programas de Cultura. ( que se incluya montos por programa). Necesita tener claridad respecto de que programa se recortó. Cita como ej. Día de la Mujer, tenía aprobado M\$ 8.700 y al final se dijo a Rigoberto Solís, (Cultura) que disponía de M\$ 4.000 y gastó entre M\$ 5.000 y M\$ 6.000.
- 2.- Solicita se corten ramas que revisten peligro en sector Los Perales.

### **Concejala Sra. Flor Arriaza Pinto**

- 1.- Recuerda que se había acordado realizar sesión extraordinaria para ver los puntos que no se han resuelto.
- 2.- Consulta estado de la carpeta de la Sra. Elsa Loyola, del 2010, la cual estaba a cargo del Arquitecto Sr. Gonzalo Valenzuela F. Se indicó que se daría término al contrato del citado profesional.
- 3.- Respecto de Convenio Morosos Derechos de Aseo Domiciliario, menciona el caso de 2 abuelos que tienen una deuda aproximada de \$ 180.000 pero un pueden concurrir al municipio a firmar convenio. Sr. Huenchullán explica cómo opera acceder al beneficio establecido en la Ley N° 20.742. El Concejal Valdivia comenta que la Municipalidad de Lo Prado hizo 3 segmentos, no sabe cómo, sugiere consultar. La Concejala acota que la prescripción abarca 5 años, pero debe ser reclamado con la presentación de un abogado, quien cobra una cantidad, más pasajes de traslado a Requínoa a la Municipalidad, por lo que a lo mejor cree, sale a cuenta pagar lo que se debe.
- 4.- Consulta porqué el Camión Recolector de Basura no pasa a la hora establecida. El Sr. Huenchullán explica que ayer y antes de ayer hubo un retraso y cambió el horario. La Concejala agrega que la semana pasada dejaron botada la Población Méndez.
- 5.- Solicita Informe si se entregaron, el año pasado todos los recursos destinados como bono para recolectores externos de basura. Indica que habrían quedado 6 millones sin ser entregados. El Sr. Huenchullán indica que los recursos fueron entregados en su totalidad contra listado que se envió a la empresa, lo cual se rindió. El 26 de Febrero de 2015 se subió antecedentes a Subdere respecto del personal de este año, los que deberían llegar al municipio para traspasarlo a la empresa.
- 6.- Solicita resolver problemas que afectan al Jardín Infantil y Sala Cuna Tiritas de Papel, que impiden el uso de una sala.
- 7.- Solicita se repare instalación eléctrica en Escuela República de Francia.

### **Concejal Rolando Guajardo Arévalo**

- 1.- Manifiesta molestia por la desinformación respecto de lo sucedido con la ambulancia, siendo él Pte. De la Comisión Salud.
- 2.- Solicita Informe del Dpto. de Rentas sobre empresas y negocios que funcionan sin patente comercial.
- 3.- Solicita que DOM y Encargada de Medio Ambiente fiscalicen a empresa (Codelco) que bota desechos frete a Escuela David del Curto. La Presidenta del Concejo acota que solicitó informe al Sr. Luis Aguilera Dom (s), quien le respondió que estaban autorizados.
- 4.- Reitera solicitud de concejal Martínez sobre terrenos con tasaciones aprobadas por el Concejo.



5.- Reclama que el Alcalde aún no presenta al Concejo el listado de subvenciones que deben ser aprobadas por este. Indica que el alcalde anda ofreciendo a las organizaciones subvenciones. La idea es aprobar conforme al reglamento establecido.

6.- Solicita Informe sobre Comité San Valentín (Incorporación de nuevos socios). A la gente se les dijo que no se incorporaba nadie más.

7.- Consulta estado sobre gestión de comodato de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas Escuela El Rincón.

El Sr. Huenchullán informa lo que se ha avanzado hasta la fecha. Lo concreto es que el comodato debe ser por un período superior e 5 años ya que la inversión tiene una vida útil superior a 5 años. Hay que retoma conversaciones con la familia Concha. Reitera el comodato debe ser acorde a su inversión.

La Concejala Arriaza sugiere hacerlo por 20 años.

8.- Consulta sobre estado de licitaciones de recolección de residuos sólidos y Areas Verdes.

9.- Propone al Concejo adoptar acuerdo de no aprobar nuevas modificaciones presupuestarias, sin antes recibir listado de subvenciones (no se vota).

10.- Solicita que las subvencione que sean aprobadas se entreguen el sesión de concejo.

El Sr. Huenchullán aclara que respecto de las subvenciones, el año pasado se adoptó lo sugerido, que se cumpliera lo establecido, siguiendo el conducto correspondiente. El Alcalde tiene un listado que cumplió con la formalidad establecida. Aclara que no se podría entregar ninguna que no fuera previamente aprobada por el Concejo.

Agrega que desde el punto de vista formal considera riesgoso adoptar un acuerdo de rechazar o no votar modificaciones presupuestarias si no se les entrega el listado de las subvenciones.

11.- Consulta sobre situación actual de PMB de Los Lirios.

12.- Pide se invite a Oscar Delbene a próxima sesión del Concejo.

13.- Solicita Información sobre proyecto de resaltos, se establezca lugar específico.

La Presidenta del Concejo informa que Vialidad lo está viendo.

El Sr. Huenchullán explica que en el caso de los caminos rurales, una cosa es lo que se pide y otra lo que Vialidad determina, donde se justifica y que tipo de resalto se instala. Informa que se está en proceso de adquisición de un G.P.S.

El Concejal Guajardo solicita se considere la propuesta de los concejales, lo cual ha sido recabado con la comunidad.

14.- Solicita se entregue carpeta técnica de proyecto Piscina Municipal.

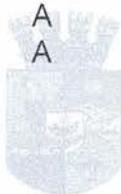
El Sr. Huenchullán a modo de información señala que se declaró desierta la licitación, se llamará nuevamente.

El Sr. Juan Abarca entrega información sobre proceso de recaudación de Permiso de Circulación Año 2015.

El Sr. Huenchullán informa que contraloría tiene programada una auditoría al municipio, por lo que éste debe disponer de una dependencia que se pueda dejar con llave y la cual esté equipada. Solicita a los Sres. Concejales tengan a bien facilitar para ese efecto, la oficina destinada a los concejales.

La Presidenta del Concejo somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Waldo Valdivia M.	A
Concejala Flor Arriaza P.	A
Concejal Rolando Guajardo A.	A
Presidenta Concejo María Eliana Berrios B.	A



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad facilitar al personal de Contraloría Regional que auditará el Municipio, por el período que sea necesaria.

La Presidenta del Concejo, solicita modificar fecha de próxima sesión para el día Martes 17 de Marzo de 2015, en atención a que conjuntamente con la Concejala Arriaza se trasladarán a la ciudad de Viña del Mar, los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2015, donde participarán en un Taller, organizado por la empresa ITER Chile. Somete a votación.

Concejal Daniel Martínez H.	A
Concejala María Victoria Cavieres P.	A
Concejal Waldo Valdivia M.	A
Concejala Flor Arriaza P.	A
Concejal Rolando Guajardo A.	A
Presidenta Concejo María Eliana Berrios B.	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal acuerda efectuar la sesión ordinaria N° 84 el día martes 17 de Marzo de 2015, a las 09:00 hrs., en dependencias del Salón de Reuniones de la I. municipalidad de Requínoa.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:22 horas.



**ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

Conforme firman;

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
CONCEJAL Presidenta del Concejo

**MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA**  
CONCEJAL

**FLOR ARRIAZA PINTO**  
CONCEJAL

**MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS**  
PRESIDENTE

**DANIEL MARTINEZ HIGUERAS**  
CONCEJAL

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
CONCEJAL

**ROLANDO GUAJARDO AREVALO**  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

